

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5183/14

Res. 525/15

ACTA N° 9, de fecha 10 de junio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 2076/14 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10/09/14 (Acta N° 196), por la cual se aprueba el Llamado para funcionarios Docentes y No Docentes para desempeñar la función de Médico en el Servicio Médico Preventivo, con 15 horas semanales de labor en carácter de Interino;

RESULTANDO: I) que el Tribunal estudió los Méritos de 7 (siete) Aspirantes, según Acta que luce a fs. 13;

II) que del Acta se desprende que no reúnen las condiciones para su habilitación, Federico MELIÁN, Juan RODRIGO y Myriam AMIGO;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	MARTÍNEZ, Loreley	1.789.352-7	92,80
2	GARCÍA, Alejandra	1.998.248-3	70,00
3	DECARLINI, Estela	1.350.376-8	63,00
4	CARBAJAL, Fabiana	3.672.882-0	53,00

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los docentes y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la

publicación a través de la Página Web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción -Sección Aspiraciones) para su registro.

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

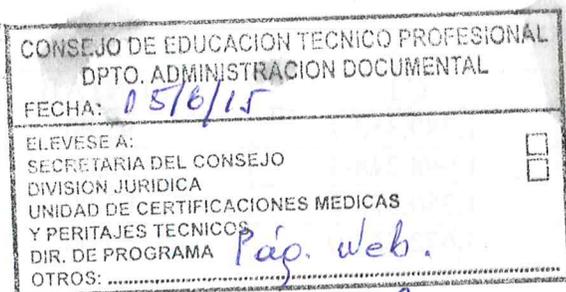
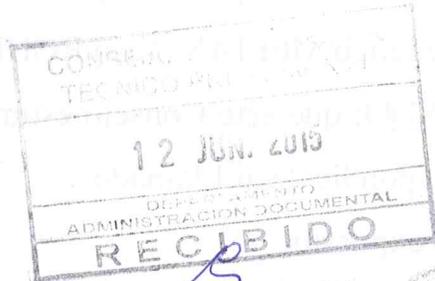
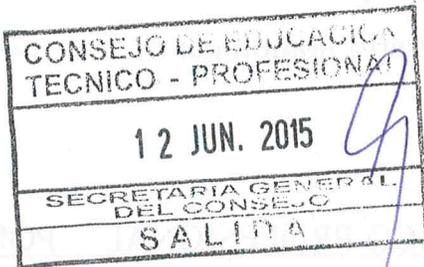
Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc



Mercedes Velazquez Medeiros
Jefe de Departamento
Administración Documental

